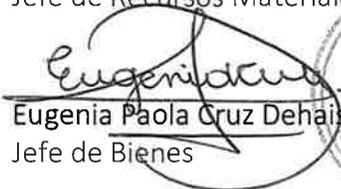


MEMORÁNDUM BN-014-2024

PARA: Lic. Arlys Patricia Mendoza Cantor
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

DE: 
Eugenia Paola Cruz Dehais
Jefe de Bienes

ASUNTO: Respuesta a MEMORÁNDUM JSG-108-2024

FECHA: 10 de abril de 2024

Con el objetivo de atender y dar respuesta a MEMORÁNDUM JSG-108-2024, mediante el cual remite MEMORÁNDUM N° 038-OIP-2024 CONDEPOR en el que solicitan la información de oficio que la Unidad de Bienes genera, para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de marzo del año en curso. Por este medio, le adjunto la siguiente información para que sea revisada por su persona y posteriormente enviarla a la Unidad de Transparencia.

Se adjunta la siguiente información:

1. Nota Aclaratoria No. BIENES-003-2024
2. Nota Aclaratoria No. BIENES-004-2024
3. Nota Aclaratoria No. BIENES-005-2024

Atentamente,

Cc: Archivo



Arlys Mendoza
40-4-24

NOTA ACLARATORIA No. BIENES-003-2024

Por este medio y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informo que la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el mes de marzo de 2024, no registró a su favor ningún bien inmueble en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Lo anterior, debido a que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), recientemente se incorporó al régimen de Servicio Civil, por tal razón, hasta en diciembre del año 2023 habilitaron los usuarios de SIAFI para poder iniciar con el registro, sin embargo, ya se encuentra en proceso dicha gestión.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 10 de abril de 2024



Eugenia Paoja Cruz Denais
Jefe de Bienes

NOTA ACLARATORIA No. BIENES-004-2024

Por este medio y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informo que la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el mes de marzo de 2024, no registró a su favor ningún bien mueble en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Lo anterior, debido a que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), recientemente se incorporó al régimen de Servicio Civil, por tal razón, hasta en diciembre del año 2023 habilitaron los usuarios de SIAFI para poder iniciar con el registro, sin embargo, ya se encuentra en proceso dicha gestión.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 10 de abril de 2024



Eugenia Paola Cruz Dehais
Jefe de Bienes

NOTA ACLARATORIA No. BIENES-005-2024

Por este medio y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informo que la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el mes de marzo de 2024, no registró a su favor ningún vehículo en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Lo anterior, debido a que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), no realizó ninguna compra de vehículos.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 10 de abril de 2024


Eugenia Paola Cruz Dehais
Jefe de Bienes

